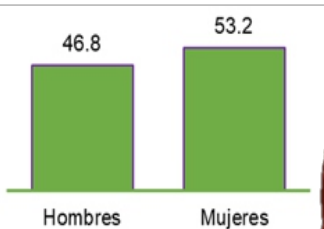


Día internacional de la mujer

Guerrero

Al cuarto trimestre de 2022, se estima que había en la entidad 3.6 millones de personas, de las cuales las mujeres representaron 53.2% de la población (1.9 millones).



6 de cada 10 personas de 15 años y más con primaria incompleta son mujeres; no obstante, en los niveles medio superior y superior la distribución es igual entre hombres y mujeres (cinco en cada caso).

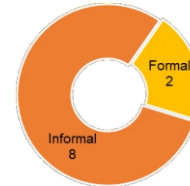


Los delitos contra las mujeres¹ (4 501) registrados en las investigaciones y carpetas de investigación abiertas y averiguaciones previas representan 18.1% del total (24 871), de los cuales 73.0% son delitos de violencia familiar y 20.4% son delitos sexuales²



En 2021, el delito de violencia familiar (se considera una aproximación a la violencia contra las mujeres) registró la segunda mayor frecuencia (13.2%), solo después del robo.

De cada 10 mujeres ocupadas, 8 desarrollaron alguna ocupación informal y 2 una formal.



De cada 10 mujeres de 15 años y más de edad, 5 formaron parte de la población económicamente activa PEA de las cuales 99.3% reportaron estar ocupadas.

En 2020, por cada 4 hombres hubo una mujer presidiendo las administraciones públicas municipales; sin embargo, 8 de cada 10 síndicos municipales son mujeres.



"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible"

¹ Los delitos contra las mujeres se conforman por delitos de los cuales la mayoría de los casos se presentan en mujeres. Incluye los delitos de feminicidio, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación/violación equiparada, estupro, trata de personas, violencia familiar y violencia de género en todas sus modalidades.

² Incluye: abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación/violación equiparada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo-Nueva Edición. Cuarto trimestre de 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.